

Salta, 13 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.147/2015

RESD-EXA Nº 263/2015

VISTO:

La RESD-EXA № 164/2015 mediante la cual se da el aval de la Facultad de Ciencias Exactas al proyecto de extensión universitaria denominado "Laboratorio de Química, una Integración del Aprendizaje con Seguridad", en la que se consignó erróneamente el número de D.N.I. de la Prof. Leticia Giacom, codirectora del proyecto.

CONSIDERANDO:

Que el número correcto de D.N.I. de la Prof. Giacom es 26.898.441.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Subsanar el error material cometido en la RESD-EXA № 164/2015 dejando expresamente aclarado que el número de D.N.I. de la Prof. Leticia Inés Giacom es 26.898.441.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Prof. Giacom y a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad. Cumplido, archívese.

MG

MARCELO DANIEL GEA
TANO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAN
A TAND DE CA. EXACTAS - UNISA

OLD HACIONATO

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CA EVACTAR, UNIO